

DESARROLLO

1. Se Comparó el Quórum con la asistencia de los Señores: Wilson Lindolfo Campos Andino Alcalde Municipal, Sra Patricia Dormes Aguilar Vice Alcaldesa, Lorenzo Arturo Sierra Isaguirre Primer Regidor, Pablo Sánchez López Segundo Regidor, Julio Cesar Sánchez Saucedo Tercer Regidor, Clorinda López Briceño Cuarta Regidora, Silvia López Barahona Quinta Regidora, Carlos Enrique Ramirez Sexto Regidor, Rivaldo Sanchez Comisionado Municipal de Transparencia y el Secretario Municipal que Autoriza y da Fe.
2. Oración a Dios Dirigida por Carlos Enrique Ramirez Sexto Regidor.
3. El Señor Wilson Lindolfo Campos Andino Alcalde Municipal dio la bienvenida a toda la población en general. Siendo las 9:00am
4. Se leyó, Se discutió, Se aprobó Agenda
5. Se leyó Se discutió, Se aprobó y Se Firmo acta anterior Sin ninguna modificación.
- b. Correspondencia Recibida
 - Se recibió una Notificación de parte de Carlos D. Posas, Gerente General de Asesores nacionales Especializados para el Desarrollo de R.L. CANED consultores) la cual textualmente dice; Señor Wilson Lindolfo Campos Andino. Alcalde Municipal, Texigual, El Paraíso Presente Estimado Señor: Asesores Nacionales Especializados para el Desarrollo (CANED consultores), bajo Contrato Suscrito con el Instituto Internacional de Políticas Alimentarias IFPRI; Estamos llevando a cabo una encuesta para conocer la Condición Socioeconómica y mejorar la Agricultura, la Seguridad Alimentaria, la nutrición y el bienestar de los hogares en su municipio, el cuestionario incluye preguntas sobre

3. Apertura de la Sesión

4. Lectura, discusión y Aprobación de Agenda

temas relacionados a la familia, las Características de vivienda, los gastos domésticos, los activos, la nutrición de las mujeres y los niños.

- Se le informa a la población en general que hay que brindar Colaboración a esta ONG, cuando pasen por sus comunidades para que den la información requerido en la encuesta que están levantando.

7. Desarrollo de la Sesión

La Corporación Municipal en pleno Se dirigió de Forma Unanime a la población presente el día de hoy a este Cabildo Abierto e hicieron Mención de los avances de los proyectos que se han realizado en lo que va de este año 2019 de los cuales hemos sido testigos los Ciudadanos (as) que vivimos en este Municipio por lo que dicha Corporación Municipal Se siente muy Satisfechos con el trabajo realizado hasta ahora por parte del Señor Alcalde Municipal Wilson Lindolfo Campos y su Corporación Municipal, no esta demás decir que se a avanzado en el desarrollo de Texiguat, y se espera seguir trabajando arduamente en lo que falta de este año 2019. Si haci lo permite nuestro padre Celestial. Se pretenden realizar proyectos de gran beneficio para cada uno de nuestros pobladores de las diferentes Comunidades de este Municipio.

8. Asuntos Varios.

- 8.1 El Alcalde Municipal Informa a la población en General Sobre los Proyectos que han Finalizado y los que estan en proceso de ejecución por parte de esta municipalidad.
- 8.2

Finalización de la Construcción del puente en la Comunidad de Calpulco con Fondos de la Municipalidad de Texiguat, Contraparte por parte de la Municipalidad de Lina, y Aporte Comunitario

- 8.3 También Informa que el Proyecto de Electrificación

avanzado en un 90% de su ejecución solo se esta esperando comprar los transformadores para dar por terminado

8-4 También Informa a la población en general que se esta trabajando en la construcción de edificio anexo a la posta Policial donde estaran ubicados los agentes de la DPI, esta obra esta en un avance de 85% para su terminación.

8-5 También Informa a la población que la Compañia Constructora esta trabajando en la construcción del puente sobre el rio Chiquita y esta obra estara terminada a mas tardar en los primeros dias de octubre, esta construcción se esta ejecutando con fondos de transferencia Municipal.

8-6 También Informa que con fondos Municipales se han construido varios techos completos de Conalutas y Aluzinc y la entrega de laminas para techos en Mal estado a varias familias de diferentes Comunidades del Municipio.

8-7 Informa que la Compañia Constructora MYPSA es la encargada del arreglo de las Calles Principales del Municipio con fondos del Gobierno Central a travez de INVESTI4.

8-8 Modificación Presupuestaria (Traspaso de Mas y Menos)

Segundo Trimestre 2019.

La Corporación Municipal en resolución unánime ACUERDA: Después de hacer las revisiones correspondientes, dar por aprobadas las Modificaciones Presupuestarias (Traspasos de más y de menos) Correspondiente al Segundo Trimestre del 2019, con la información que se detalla a continuación: Asignación de Objeto a Traspaso de Mas

PRG	ACT	EDD	G	SG	OBJETO	DESCRIPCION	CANTIDAD
04	01	12	400	470	475	Construcción, adición y Mejoramiento de Carreteras y Puentes (construcción Puente Rio Chiquita)	105,000.00
03	01	12	400	460	461	Construcción, adición y mejoramiento de Edificios (construcción de Posta Policial)	400,000.00



03	01	12	400	481	481	Construcción, Adición y mejoramiento de Sistema de Energía Eléctrica (Canto y Crucitas)	85,000.00
06	01	12	400	420	421	Adquisición de Equipo Nuevos de Oficina	10,000.00
Sub Total de Gastos a Ampliarse							600,000.00

Objeto del Gasto a Traspasarse de Menos

PRG	ACT	PO	G	SG	OBJETO	DESCRIPCION	CANTIDAD
03	01	12	400	440	442	Adquisición de auto vehículo	600,000.00
Sub Total de Gasto a Desminuirse							600,000.00

8-9 En vista del problema sobre el brote de Dengue, que está afectando a los 298 Municipios de Honduras.

El Gobierno de Honduras declaró el estado de emergencia nacional por el brote de Dengue, ante estos acontecimientos, El Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, en reunión de Consejo de ministros, Mediante Decreto número PCM- 028-2019 Declaro Emergencia Sanitaria;

Ante el estado de Emergencia por el Decreto antes mencionado,

8-10 La Corporación Municipal en pleno y en resolución unánime ACUERDA: Declarar en estado de Emergencia por Dengue al Municipio de Texigual, y Da por aprobado Fondos Económicos para apoyar a la Secretario de Salud para la Erradicación del Dengue en nuestro Municipio de Texigual Departamento de El Paraíso y de esta manera evitar las Enfermedades producidas por el Zancudo.

8-11 Vista la Solicitud del Dominio pleno, Presentado por la Señora Sonia Sánchez, Con Identidad 0801-1949-01618 de este término municipal, Mayor de edad Viuda, hondureña, el Suscrito Director Municipal de Catastro informa que ha practicado Investigación y mensura del terreno ubicado en el Barrio El Centro de este Perímetro ejidal de este término Municipal, encontrándose el dominio inscrito bajo el Asiento 48 Folio 123 al 178 del tomo 13 del libro de Registros de la Propiedad Inmueble y mercantil de Yucatan con las siguientes Colindancias especiales de la estación 1 a la estación 2 Rumbo, N 48-57-35





E: Distancia 38.26 Mts. Colinda Con German Alcides Sánchez
de la estación 2 a la estación 3 Rumbos S 130-37-47
E: Distancia 13.82 Mts. Colinda con Altagracia Colindres.
de la estación 3 a la estación 4 Rumbos S 229-06-00
O Distancia 37.99 Mts. Colinda Con herederos Mayorgas.
De la Estación 4 a la estación 1 Rumbos N 309-28-14
O: Distancia 13.77 Mts. Colinda Con Calle Principal. Haciendo
un área total de 519.81 Mts² (Quinientos Diecinueve punto
ochenta y un, metros Cuadrados) equivalente a 743.75 Vrs²
(Setecientos Cuarenta y tres punto con Setenta y cinco Varas
Cuadradas); Dicha Fracción de Terreno se encuentra en
Calidad de mijoras, una casa de habitación y repellada,
Madera acerrado, teja, Piso de Mosaico, distribuida de
la Siguiete manera: una sala de 5.10 mts. de ancho por
5.40 mts. de largo, un dormitorio de 5.40 mts de largo por
5.10 mts de ancho, un Corridor de 5.10 mts de largo por
2.55 mts de ancho, una Cocina de 3.40 mts de ancho
por 4.00 mts de largo (Segun la distribución de la casa)
Cuyo Valor asciende a lps 47,046.64 (Cuarenta y siete
Mil Cuarenta y Seis Lempiras con Sesenta y cuatro
Centavos), Por lo que esta Corporación Municipal en
aplicación al artículo 70 de la ley de municipalidades
vigente, reformado mediante decreto legislativo 127 del
21 de Septiembre del año 2000 y artículo 72 y 108 de
la ley de Municipalidades, Esta Corporación Municipal
debidamente facultada Concede DOMINIO PLENO del
Terreno antes descrito a favor de la Señora Sonia
Sánchez por lo que deberán proceder a inscribir la
Presente Certificación en el Registro de la Propiedad
Inmueble y mercantil de yuscarón, Para que le sirva
de TITULO DE DOMINIO PLENO, Se hace la aclaración
que sobre este inmueble no se ha otorgado Dominio
Útil anteriormente siendo el valor Catastral del Predio
lps 20,008.8 (Veinte mil ~~Ocho~~ Lempiras con
Ochenta Centavos) Corresponsiéndole entregar a





La Tesorería Municipal Lps 2,000.88 (Dos mil
Lempiras con ochenta y ocho Centavos) que Corres-
ponde al 10%.

No habiendo mas que tratar el Alcalde Municipal
Wilson Lindolfo Campos Andino dio por terminada
la Sesión las 1:45 pm.

Wilson Lindolfo Campos Andino
Alcalde Municipal

Eva Patricia Domes Aguilar
Vice Alcaldesa

Lorenzo Arturo Siquero Isaguirre
Primer Regidor

Pablo Sánchez López
Segundo Regidor

Julio Cesar Sánchez Saucedo
Tercer Regidor

Elvinda López Briceño
Cuarta Regidora

Silvio López Barahona
Quinta Regidora

Carlos Enrique Ramirez
Sexto Regidor

Rivaldo Sánchez
Comisionado Municipal de Trans

Denis Michel
Secretario

